

BIBLIOTECA  
QUITO, ECUADOR

CUERPO GENERAL DE  
Redactores  
y Colaboradores

# El Cronista

Dirección Administrativa:  
Talleres calles "Ricaurte"  
Intersección "Gordona"  
ca. de la Sra. Rosa Parades  
C/Avda de Solorzano

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Junio 19 de 1915

Núm. 150

PROVINCIA de IMBABURA

Ibarra, 15 de mayo de 1915.  
Señor Director de

“EL CRONISTA”  
Portoviejo.

En julio del año pasado, hablé en otra de mis correspondencias sobre la Sociedad de Artesanos de Ibarra, y entre otras cosas decía que esta meritísima y progresista Corporación había adquirido ya local propio y que, por lo mismo, se proponía fundar una Escuela Nocturna para obreros.

Pues bien; hoy—es decir, antes de un año—ya ha realizado su civilizador antojo, aunque con apoyo del M. I. Municipio, de quien recibe mensualmente la suma de \$1.41.00, que éste los toma del 2.º opo. con que deben contribuir las municipalidades para la instrucción del obrero, según la Ley de Instrucción Pública. Pero es la Sociedad la que ha tomado a su cargo la organización de la Escuela, proveyéndola de un Profesor con \$1.30.00 mensuales, de localidad en su misma casa y de todos los útiles y muebles necesarios. Además dirigió invitaciones a varios de sus socios honorarios y a otros caballeros para que apoyen el nuevo Plantel con sus luces y patriotismo; y el día nueve del actual inauguró solemnemente las clases con la concurrencia de la I. Corporación Municipal; del Rvmo. Sr. Vicario de la Diócesis, Dr. don E. Liborio Mader; del Sr. Canónigo Dr. D. Alejandro Pasquel, Vice-Presidente Honorario de la Sociedad; del Sr. Dr. Dn. Luis Alejandro Arturo, Secretario de la Rvda. Curia; de los Srs. Helio Ibarra Ayala, Intendente de Policía; Juan Miguel Muñoz, Directo de Estudios; Luis F. Villamar, Vice-Recto y del Colegio Teodoro Gómez de la Torre; José Domingo Albuja, Director de Obras Públicas; Enrique Madera y otros que se me olvidan. También fué invitado el Sr. Dn. Rafael Rosales, Socio Honorario y Protector, quien por haberse ausentado del lugar no pudo asistir; pero en cambio dejó regalada la suma de \$1.100.00, para que con ella se ayude la Sociedad en los gastos que ocasiona la buena organización de la Escuela. El Vice-Presidente del M. I. Concejo Municipal,

### ALREDEDOR DE LAS CANDIDATURAS.

Album abierto de “El Cronista”.



Sr. Dr. Dn. ALFREDO BAQUERIZO MORENO

Candidato Liberal para el próximo período presidencial de 1916-1920.

#### NUESTRA LABOR.

Va creciendo cada día más en el ánimo popular, la convicción de que es necesario, sino indispensable, participar en las próximas luchas electorales, en que se va a decidir acerca de la suerte de la República, al hacer la designación del próximo Primer Magistrado.

La designación del Jefe del Ejecutivo, ha sido y seguirá siendo siempre un problema de trascendencia en los asuntos de la vida del País; pero en las actuales circunstancias, lo es con mayor razón.

Después de los trastornos que se produjeron a raíz de la muerte del señor don Emilio Estrada, en el año 1911, la calma que vino al País, fué de corta duración; y así, apenas iniciada la administración subsiguiente se abrió el estandarte de la revolución que hasta hoy, está haciendo estragos en las provincias de la costa, principalmente en las de Manabí y Esmeraldas. El régimen actual,

ha sido una administración de incesante lucha, y como es necesario que esta sea, sino queremos ir, irrevocablemente a la postulación más completa, se hace indispensable también, buscar la manera de implantar un régimen que no levante ninguna resistencia, y contra el cual no haya motivo para intentar una acción violenta como la que se ha provocado contra el actual, y que le ha distraído toda la atención que hubiera dedicado a promover el bienestar completo de la República.

Es preciso que veamos para esta Patria, los días de Paz, de la bienhechora Paz, que permita el desarrollo de los diversos factores de Vida con que cuenta la Nación. Y sobre todo, es preciso, poner al frente de los destinos públicos, a una persona de equanimidad, de prestigio y de veracidad en el manejo de aquellos.

Ha llegado el momento en que los ecuatorianos no debemos, no podemos ver con indiferencia la suerte de la República y la suer-

te individual de cada uno de nosotros, que está vinculada íntimamente con el resultado que se obtenga en los comicios próximos.

Varios nombres han sonado, lanzados por diferentes agrupaciones, como de personas meritorias y capaces de ocupar la primera magistratura.

Es, por tanto indispensable, que los ecuatorianos todos, se agrupen en torno de un candidato, que merezca ser el candidato del Pueblo y para el Pueblo. En nuestras manos, está el hallarnos bien representados, y eso lo conseguiremos si proponemos los intereses individuales a los más sagrados e inalienables de la gran agrupación a que pertenecemos.

Con toda sinceridad, declaramos que entre los candidatos hasta hoy exhibidos, es el Sr. Dr. Dn.

ALFREDO

BAQUERIZO MORENO,

el que en nuestro concepto, reúne las condiciones que deben exigirse en un Primer Mandatario, y por eso, venimos a laborar, con honradéz y con firmeza, por esa postulación.

Nuestra voz no será la primera, porque ya en toda la República, ha sido pronunciado el nombre de tan distinguido ciudadano, como candidato presidencial para el período de mil novecientos diez y seis a mil novecientos veinte; pero estamos seguros, y lo decimos con orgullo, que nuestra propaganda si será de las más desinteresadas y de las más tenaces, porque llevamos la fe de los convencidos y la resolución de los que quieren el bien para su Patria.

MANABITAS.

señor doctor don Luis F. Madera; el señor doctor don Alejandro Pasquel y el señor Presidente de la Sociedad, don Segundo Flores Rosales pronunciaron sendos discursos, en que—entre otras cosas—manifestaron ser aquel día [el 9 del presente] una fecha que marcaba el comienzo de una época feliz para Ibarra y praxaba una vez más la noble y nunca desmentida per everancia de la Sociedad, que, exenta de odios, egoísmos y otras dainas pasiones, hace extensiva su benéfica y apostólica labor también a los obreros que no pertenecen a su gremio; puesto que lograr establecer un Plantel más de educación popular por insignificante que pareciese, bajo tan honrados auspicios y con independencia casi completa de los vaivenes de la política, que todo lo daña y lo destruye en nuestro país, es alcanzar nuevo triunfo y poner una columna en el verdadero edificio del engrandecimiento patrio; recordando, eso sí, a la Corporación que no se duerma sobre los laureles.

No hay que andar que el I. Com

ADVERTENCIAS INDISPENSABLES.

cejo en todo tiempo sabrá apoyar como se debe al nuevo Centro de instrucción obrera, no sólo por obedecer a una disposición legal, sino también y sobre todo, por cumplir con la natural obligación de Representantes del pueblo. Pues si podemos decir que la fundación de esta Escuela es un triunfo, no por eso podremos afirmar que con ello se ha llenado una aspiración: para esto es menester que, haciendo primero derroche de constancia y asiduidad, hayamos después probado los frutos del árbol cuyo vástago se planta hoy.

Por lo que hace a las personas que fueron invitadas para que presten su contingente gratuito en esta obra, a la cual han accedido muy gustosas, no cabe sino darles un voto de aplauso y aliento, con la seguridad de que sabrán laborar como patriotas y como ibarrieros. El personal promete éxito, y está compuesto así: señor doctor don Alejandro Pasquel, para Profesor de Instrucción Moral y Cívica, e Higiene, señor don José Domingo Albuja, de Geometría y Dibujo Lineal; señor don Juan Miguel Muñoz, de Lectura, Escritura y Ortografía Práctica (estos tres son Miembros Honorarios); y el señor don J. Secundino Peñañal, de Geografía e Historia Patria. El Profesor reemplazado es el señor don Rafael Suárez M., quien dictará las demás asignaturas y dirigirá la Escuela. Su labor será asimismo profícua, dada su competencia y larga práctica en el Magisterio.

Constan ya en el libro de Matriculas 30 alumnos mayores de 12 años.

La Sociedad puso además desde el día inaugural, a disposición de sus socios y del público en general, la pequeña pero selecta Biblioteca que posee, la que estará abierta de 7 a 9 de la noche.

Na escatimaré oportunidad alguna para hacer públicos los adelantos de esta importante Corporación de obreros, y para darle mis insignificantes pero ingenuos y ardientes votos de admiración, aplauso y aliento.

Y a propósito de Biblioteca, he estado desde hace tiempo con el deseo de saber porque la I. Municipalidad no hace abrir la suya también por la noche; pues como no se la abre sino de 12 a 4 p. m., en los días de trabajo, es decir, cuando todo el mundo está en sus quehaceres ordinarios, resulta que aquella es la Biblioteca menos concurrida del orbe, siendo eso quizá la única causa para esto, y no el que no le guste leer al público ibarriero, como pudiera decirse. De desear sería, pues, que el I. Concejo ordenase abra su Biblioteca también por la noche, de 7 a 9, como se acostumbra en todas partes. ¿Tal vez tendrá para tres reales de alumbrado por noche?

CORRESPONSAL.

CRONICA AJENA  
(DE LOS CANJES.)

Quito, 10 de Junio de 1915.

De Esmeraldas comunica el Coronel Fuentes, que ayer a las seis de la mañana, avanzó sobre Tisone y La Propicia, con fracciones del Batallón N.º 1, "Guayas" y "Valdez", al mando del Comandante Pareja y Mayor Avilés, respectivamente.

Los negros emboscados en Gatazo, Bellavista y La Propicia sostuvieron media hora los fuegos, derrotándose luego y llevándose consigo los heridos. Se han recogido algunos rifles, machetes, municiones y bagajes. Las fuerzas del Gobierno han sufrido dos bajas; y se encuentran heridos el Te-

ESTANDO para finalizarse la sexta serie de este Bisenamario, la Administración tiene a bien hacer las siguientes advertencias:

SE aplaza por quince días a los señores suscriptores para que se sirvan abonar sus cuentas; de no hacerlo así, en estas mismas columnas aparecerán sus nombres acompañados de las respectivas cantidades, evitándose con esto el envío de nuevos recibos. En esta advertencia entrarán también todos los que no nos hayan abonado el valor de sus avisos u otras publicaciones.

DESDE el número 151 se suspenderán los ejemplares gratis de "EL CRONISTA". En esta parte no entrarán los señores colaboradores ni los que la Ley obliga su envío.

El suscriptor que desee separarse como tal, lo anunciará con anticipación y antes de comenzar otra serie: esta siempre será de veinticinco ejemplares y su valor un sucre.

SE atienden pedidos de suscripciones directas, pero siempre que su valor se anticipe.

TODO valor debe remitirse por correo o, en su defecto, con personas de reconocida honradez.

ADMITIMOS anuncios a precios moderadísimos.

SE envía el periódico a domicilio—en todo el radio de la población—siempre que se solicite por teléfono.

ACEPTAMOS la colaboración de escritores que deseen honrarnos con su firma, dentro del marco de nuestro programa; pero en ningún caso se devolverán los originales ya sean o no aceptados por el Consejo de Redacción.

ANTES de diez días deben los señores Comisionados enviarnos los recibos no cobrados o el valor recaudado.

LOS señores Agentes se dignarán enviar a esta Administración los nombres de los suscriptores que estén inscriptos en cada agencia.

TODOS los Agentes tendrán derecho a más del 20% de comisión, a un aviso económico por tres veces en cada serie, siempre que éste no pase de cinco líneas. El exceso será cargado en cuenta corriente.

TODA correspondencia que se relacione con esta publicación, será inmediatamente atendida; las particulares se aplazarán para contestarlas en la primera oportunidad, siempre que no tengan el carácter de urgentes.

TODAS las correspondencias deben dirigirse al

DIRECTOR—PROPIETARIO.

niente Jaén y dos soldados más.

La persecución fué hasta San Rafael, donde se dispersaron los negros. El Coronel Rivadeneira continúa en el Norte.

Telégrafo—Guayaquil—Hoy, a las 4 p. m. llegó el Sr. Alarcón, acompañado de la respectiva escolta y del Jefe de Investigaciones de esta Capital, don Octaviano Latorre, quien fué a encontrarlo en Huigra.

La estación estaba llena de curiosos. Los señores Alarcón y Jefe de Pesquisas subieron en un auto cerrado y las maletas se colocaron en otro, bajo la custodia del Jefe de la escolta.

El Sr. Alarcón con una maleta de viaje bajo el brazo pasó del carro del ferrocarril al automóvil, por en medio de la concurrencia, con serenidad y entereza. No se notaba en su semblante ni palidez ni susto ni nada anormal. Hállase en buen estado de salud, gordo, de buen color. Fué condecorado directamente de Chimbacalle al Panóptico, porque en el cuartel de Policía, según se asegura, es muy difícil poder conservar una absoluta incomunicación.

El Jefe de Investigaciones le ha tomado en Huigra, al Sr. Alarcón, las declaraciones del caso y todos los datos posibles.

Quito, junio 11.—Telégrafo—Guayaquil—Al entrar ayer a la Penitenciaría el Sr. Alarcón dijo a los empleados que esperaba alcanzar su libertad después de dos días por que se hallaba en esta situación a causa de que le habían robado más de cien mil sucres de la caja que él manejaba.

En la Comisaría donde se tramita el proceso me han concedido copia del siguiente telegrama que el Sr. Alarcón ha dirigido de Huigra a un miembro de su familia:

"Huigra, a 7 de junio.

Llegué bien. Estoy impaciente por ir a Quito, pues nadie tendrá datos suficientes para mi defensa.

No hagas arreglo sino bajo estas bases:

- 1.º. Que se haga cargo la Agencia del precio del avalúo, nunca menor;
- 2.º. Que del ganado y semovientes sólo remisión de lo que no sea indispensable para el trabajo activo;
- 3.º. Reconoceré como deuda todo lo que falte sólo en las secciones a mi cargo;
- 4.º. Por el saldo firmaré un documento por plazo no menor de seis años, sin intereses. Si no aceptan es las bases sigan el juicio que yo sabré defenderme.—RICARDO".

EL EMPRESTITO DE \$ 6.000.000.—Dice "El Día" de Quito en su edición de 8 de los corrientes:

Un colega guayaquileño da la noticia, con las reservas debidas, del fracaso del empréstito de 3 millones de pesos oro.

Tan alarmante nueva nos movió a investigar el asunto, y en el Ministerio de Hacienda se nos ha dicho que, si bien es cierta la guerra hecha por parte de muchos elementos al proyecto empréstito, ninguna noticia tiene de que haya éste fracasado. La escritura provisional está firmada sin duda esperando la llegada a Nueva York de los poderes legales, cosa que sucederá, según cálculos, en la presente semana.

Quito, junio 13.—Telégrafo—Guayaquil.—"El Republicano" manifiesta complacido por la Unión Liberal y dice:

"Alejados en el campo de las ideas, desacordes en los métodos que es necesario emplear para el manejo de la cosa pública, coincidimos todos los ecuatorianos de buena voluntad en el amor a la madre común, en la necesidad de humanizar la lucha diaria, de buscar la paz para emprender en la reorganización de la República; no ha de ser la trayectoria de la bala, como lo hemos dicho, varias veces, el único medio de comunicación entre los ciudadanos. Todos mirarán con agrado la iniciativa tomada por tan distinguidos caballeros, quienes, no dudamos, procederán en todo caso con limpieza y honradez. De esa manera la lucha e-

lector será más humana, más decorosa, más digna.

"El Día" ocupase también de la Unión Liberal y manifiéstase satisfecho de lo que se ha conseguido hasta aquí y de que el Sr. Presidente de la República se halla bien dispuesto a cumplir su deber y que anhela la unión nacional liberal.

Termina así: El Presidente de la República y el candillo que tenazmente le ha combatido, están resueltos a no oponerse a la reconciliación de sus respectivos grupos y dispuestos a devolver la paz a la República.

Por mas que sean estos los primeros pasos en el arduo camino, el pesimismo más negro no puede menos que sentirse acariado por auras refrigeradoras de esperanza.

Los diarios hacen apreciaciones relativas a la política del A. B. C.

Manifiestan que si se pretende formar una entidad moral debía proponerse a las demás Repúblicas una "entente" continental doade fines claramente definidos, dándose forma por medio de un tribunal permanente en el que tengan voz y voto las demás repúblicas que, por pequeñas y débiles que sean, forman parte de la América del Sur.

Dice que se impone para Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, y tal vez para el Uruguay y el Paraguay, la necesidad de unirse en otras alianzas con idénticos nobles fines que los del A. B. C.

Esta alianza que debe hacerse a la clara luz del día, en medio de los solemnes festejos a los cancilleres en viaje, agregan, necesita justificarse ante las demás naciones de Sud América como prenda de paz y tranquilidad.

Terminan los diarios diciendo que surge el dilema de si se tratará o no de resguardar los derechos de América, anotados por la doctrina de Monroe, pero en caso afirmativo el A. B. C. para tener permanencia continental, debe buscar un acuerdo continental. Si desecha a las pequeñas repúblicas, asumiendo una tutela, debe hacerse entonces una "entente" de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

SANTA ANA.

(POR TELÉGRAFO)

Junio 16 de 1915.

Hoy a las seis y treinta p. m. llegó a ésta el propietario de la hacienda "Aguá Fria", quien relaciona lo siguiente: En el punto denominado "Guayabito", jurisdicción de Colimes, el jueves p. ddo. las fuerzas constitucionales comandadas por el Capitán Alava atacaron a 40 revolucionarios capitaneados por el Comandante Caicedo. De la acción resultaron muchos rebeldes muertos inclusive el cabecilla Caicedo. Más se les tomó 30 escopetas, 8 rifles, 4 carabinas, toda la caballería y 300 tiros.

Dice también el mismo señor que en otra acción de días anteriores las mismas fuerzas constitucionales del Capitán Alava, atacaron a otra fracción revolucionaria comandada por Segundo Torres, en el punto denominado "Cahuyá", quedando muerto el jefe rebelde.

Junio 17.

En "Guineal" de Ipijapa reembarcase se ha librado un combate entre las fuerzas de Carrillo y Chiante justas con las que viene dirigiendo el señor Cuel, Cobos Chacón. Parece que los rebeldes a la vista de las fuerzas que comandaba el Comandante Burgos, quisieron evadirse del encuentro, pero retardados por los cuatrocientos

veteranos que trae el Coronel Chacón fueron obligados a combatir por espacio de cinco horas. Se asegura que la mortandad ha sido espantosa, pero de esto no hay seguridad porque se ignoran los pormenores. Tan pronto como los obtenga se los comunicaré.

Del agrado del público ha sido aquí la noticia de que el distinguido caballero señor don Quiterio Salto, reemplazará, en calidad de primer concejero, al señor Jefe Político Burgos, por haber éste renunciado para emprender en una activa persecución contra los montoneros. Desearíamos que el señor Gobernador Espinel atendiendo a los grandes servicios prestados por el señor Salto, recabase el nombramiento, en propiedad, en favor del señor Salto, quien sería prenda segura de garantía para estos moradores.

Corresponsal.

## CREDO.

Creo en la Libertad Todopoderosa, Creadora de la Democracia y de la República, y en la Justicia, la más noble, severa y hermosa de sus hijas

Creo en el Trabajo, que padeció bajo el poder de la esclavitud, que descendió bajo los infernos del hambre y de la miseria y resucitó, después de muchos días y muchos años y muchos siglos, cubierto de polvo y sangre, de entre la ruina y los escombros de la Tiranía. Creo que la mentira y la calumnia llegaron hasta la cruz con Cristo, hasta la cícuta con Sócrates, hasta la piedra o el azote con Pablo; pero creo también que la verdad resplandee luego y se llama Cristo, Sócrates o Pálo.

Creo en el Orden, por instinto de conservación y de progreso, y creó en el Progreso desde el infusorio al hombre y desde el Hombre a lo desconocido e Infinito y creo que cada uno debe hacer, por decir de sí: creo en mí, sí, creo en mí, porque soy voluntad y fé, honor y conciencia; y creo en los demás, porque lo demás es sociedad y amor y humanidad.

Creo en la Patria; y en ella fío como el hijo en el cariño y el amparo de una madre. Creo en el sudor que riega y fertiliza el suelo, de la Patria y creo en el sacrificio y en la muerte que la engrandecen y la distinguen. Creo en la Paz. Nuestra guerra es la Paz, la Paz nuestra riqueza.

Creo, sobre todo, en el cumplimiento del deber, en la virtud de la Perseverancia, en la resurrección de la Justicia Social, y en lo fecundo y glorioso de una vida de bondad, sencillez y abnegación, ahora y en los siglos que son y que serán.

A. BAQUERIZO M.

## MORTUORIA.

La señora Carmen Díaz de Molina murió el mes pasado después de hacer testamento, en el que nombró albacea e instituyó herederos.

Esto hacemos saber al público, pre-

viéndolo a todos que su esposo don Gregorio Molina no puede hacer ninguna venta de los bienes de dicha sucesión testamentaria, porque sus herederos no opondremos, puesto que el señor Molina ya ha dispuesto de una suma considerable de miles de sueros.

Rocafuerte, mayo 13 de 1915.

LOS HEREDEROS.

10-v-7

## UNION LIBERAL.

La Dirección de este Bimestrario hecho cargo de que personas muy honorables de esta sección provincial eran poseedores de un importante telegrama enviado desde Quito, tuvo a bien solicitarlo para su publicación; y dada la caballerosidad de tan eminentes personalidades pudimos obtenerlo, el que copiamos en seguida en junta de su significativa contestación:

Quito, 15 de junio de 1915.

Srs. Manuel G. Chávez, A. S. Ledesma y Néstor Ledesma.

Muy grato me es comunicarme a Uds. la instalación en esta ciudad de la Junta de la Unión Liberal compuesta de personas de todos los círculos, la que trabajará por la organización de nuestro partido y por la postulación de un candidato único en los próximos comicios de enero. Confiando en que esta labor será bien recibida por parte de Uds. y tendrá valioso apoyo, me honro en suscribirme como su obsecuente servidor.

Presidente de la Junta

José Julián ANDRADE.

Señor Presidente de la Junta

Unión Liberal

Quito

Todo esfuerzo que se haga en orden a la organización y cancelación de la familia liberal, merecerá un entusiasta aplauso de nuestra parte, para todos Uds. iniciadores de tan patriótica idea.

En esta virtud, los suscritos estamos listos a convalidar la labor emprendida por Uds. y que creemos será secundada por todo ciudadano amante de la paz y del programa que rige a nuestro partido.

MANUEL G. CHAVEZ.—ALFREDO S. LEDESMA.—NESTOR E. LEDESMA.

## La seguridad pública en el Trentino.

"El Corriere della Sera" recibe un despacho de Verona, en que comu-

nicando: "Mientras que en Trento continúan las inútiles tentativas de la policía para obligar—con las amenazas morales del clero y las materiales de las boyonetas de los gendarmes—a hacer hablar al Trentino contrariamen-

te a sus sentimientos; mientras el espectro del hambre se acerca y mientras se trata de impedir el éxodo continuo de la población, difundiendo el rumor de que el Trentino ya ha sido cedido a Italia, otra desgracia ha caído sobre este pobre país.

El Trentino era una de las regiones más tranquilas y seguras del mundo. Hasta esta ventaja ha perdido ahora. Después de la ocupación de Galitzia por los rusos, fueron trasladados al Trentino millares de rutenos y polacos, sindicados como individuos peligrosos, de ellos fugados de las cárceles. Para ocuparlos un poco y para justificar su permanencia entre los otros, se les obliga a trabajar en las trincheras, que se hacen y se deshacen inútilmente. Por ejemplo, la trinchera de Dava, entre Riva y Arco, ha sido rehecha tres veces.

Estos individuos, muy numerosos [se dice que hay cerca de 6,000 en la parte de Riva], se han convertido en un peligro grave y permanente para la tranquilidad pública. Penetran en las casas y exigen víveres; en los establecimientos públicos pretenden ser servidos gratuitamente. Las autoridades se han limitado a ordenar que las casas particulares se cierren a las 8 de la noche, los hoteles a las 9 y los cafés a las 10".

## Gacetilla

### De regreso.

Desde el jueves se encuentra en esta capital el apreciable caballero manabita señor don Segundo E. Cantos, Intendente General de Policía, después de haber cumplido satisfactoriamente la comisión que le llevó a la Capital de la República, relacionada con la deber de saludar a tan honorable caballero y de presentarle la nota más sincera de nuestra amistad y respeto.

### Jefe de Operaciones.

El señor Coronel don Agustín Solórzano M., nombrado jefe de Operaciones en los cantones Sucre, Clonche, y Bolívar, partirá mañana a las 6 de la tarde para el elevado puesto que mercedemente le ha confiado el Supremo Gobierno. Deseamos que el digno militar lleve un feliz viaje.

### Nueva autoridad política.

Nuestro corresponsal en Santa Ana, nos comunica que el señor don Quiterio Salto ocupará el reemplazo del señor Jefe Político como Concejero principal, y hoy se nos ha manifestado que el señor Gobernador le ha entendido el nombramiento como tal. La designación no puede ser mejor; y aunado a nuestros deseos a los honrosos y laboriosos hijos de ese pueblo, abogáramos porque el señor Salto fuese el sucesor legal del señor Burgos, conocido como es de todos por su honradez, porte caballeresco y leal cumplimiento de sus deberes.

Ningún interés mezquino nos induce a consignar este dato, y sólo nos induce hacerlo por el amor a la justicia y por el buen nombre del personal selecto que hoy integra a la presente administración. Ojalá se cumplan nuestros anhelos, que redundarán en provecho de un cantón que siempre ha aspirado por su engrandecimiento y bienestar.

### Un manabita que honra.

El señor Agustín Villavicencio nuestro comprovinciano ha obtenido en la Escuela de Clases el más alto

grado otorgado a su con estudio y al buen comportamiento según consta en un brillante do que ha pasado por nuestra Manabitas que de tal manera se tan en tierra extraña, se hacen acredores al respeto público, y aun más a la consideración de sus conciudadanos; y es por esto que nos enorgullecemos al consignar este pequeño dato fruto de nuestra sinceridad y admiración para nuestro comprovinciano.

### Movilización.

Según las últimas informaciones que se nos ha suministrado, podemos informar a nuestros lectores que las fuerzas constitucionales que operan en el Norte de la provincia, se encuentran todas en movimiento y bien preparadas para enfrentarse con el enemigo. Así es, que después de pocos días, sino son horas, tendremos que consignar en estas columnas un nuevo acontecimiento que, no dudamos, vendrá a poner término a tantas zozobras que nos tienen abrumados parz ya cerca de dos años.

### Al Panóptico.

En el tren del jueves partieron al puerto de Maná, para de allí tomar el próximo vapor, los presos políticos señores Euclides Andrade, Ismael Basulto, Segundo García, Salvador Macías [s] Colonche y otros, todos para ingresar al Panóptico, por hallarse comprometidos y ser auxiliares de la actual revuelta. Los dos primeros nombrados fueron tomados en el combate librado últimamente en el "Zapote" y los dos últimos, por ser conductores de elementos bélicos al campamento de Caiarte. También va en su compañía un preso común condenado a diez y seis años de reclusión mayor.

### Otro militar.

El Subteniente Boanerges Cevallos ha sido llamado al servicio militar, destinándolo a la Jefatura d' Operaciones de la Zona norte de la provincia. Esta disposición teza en la orden general del día 18 del presente mes, según decreto ejecutivo.

### Muertos ilustres.

Por decreto especial y con mucha solemnidad ha sido izado, en todos los edificios públicos, el emblema patrio haciendo honor a las despojos mortales del señor don Ignacio Robles, que, en fecha reciente, acaba de bajar al sepulcro en la ciudad de Guayaquil.

También en Panamá—el 10 del actual—ha dejado de existir el señor doctor don Emilio Arevalo, hermano del gran criminalista señor doctor don Luis Anibal, tan conocido en esta provincia por los grandes beneficios que prestó oportunamente a los hijos de este suelo.

Ante la tumba de tan ilustres muertos nos inclinamos reverentes.

### Mejor.

La señora Amelia Grijalva, esposa del señor Capitán don Benigno Vásquez Izquierdo que por algunos días ha venido sufriendo de dolencias físicas se encuentra ya mejor, gracias a los cuidados de su respetable familia y al acertado diagnóstico de los facultativos. Nos complacemos al consignar este dato.

### En viaje de recreo.

En viaje de recreo partió a Rocafuerte—el jueves—el honorable caballero señor don J. Filiberto Mendoza y Vera acompañado de su bella esposa la señora Mariama Dueñas de Mendoza. A tan respetable familia le deseamos toda clase de felicidades y un ambiente lleno de dulzuras, hasta el retorno a su noble hogar.

## ADVERTENCIAS INDISPENSABLES.

cejo en todo tiempo sabrá apoyar como se debe al nuevo Centro de instrucción obrera, no sólo por obedecer a una disposición legal, sino también y sobre todo, por cumplir con la natural obligación de Representantes del pueblo. Pues si podemos decir que la fundación de esta Escuela es un triunfo, no por eso podremos afirmar que con ello se ha llenado una aspiración; para esto es menester que, haciendo primero derroche de constancia y asiduidad, hayamos después probado los frutos del árbol cuyo vástago se planta hoy.

Por lo que hace a las personas que fueron invitadas para que presten su contingente gratuito en esta obra, a la cual han accedido muy gustosos, no cabe sino darles un voto de aplauso y aliento, con la seguridad de que sabrán laborar como patriotas y como ibarrenos. El personal promete éxito, y está compuesto así: señor doctor don Alejandro Pasquel, para Profesor de Instrucción Moral y Cívica, e Higiene; señor don José Domingo Albuja, de Geometría y Dibujo Lineal, señor don Juan Miguel Muñoz, de Lectura, Escritura y Ortografía Práctica (estos tres son Miembros Honorarios); y el señor don J. Secundino Peñañel, de Geografía e Historia Patria. El Profesor rentado es el señor don Rafael Suárez M., quien dictará las demás asignaturas y dirigirá la Escuela. Su labor será asimismo profícua, dada su competencia y larga práctica en el Magisterio.

Constan ya en el libro de Matrículas 50 alumnos mayores de 12 años.

La Sociedad puso además desde el día inaugural, a disposición de sus socios y del público en general, la pequeña pero selecta Biblioteca que posee, la que estará abierta de 7 a 9 de la noche.

Na escatimará oportunidad alguna para hacer públicos los adelantos de esta importante Corporación de obreros, y para darle más insignificantes pero ingenuos y ardientes votos de admiración, aplauso y aliento.

Y a propósito de Biblioteca, he estado desde hace tiempo con el deseo de saber por qué la I. Municipalidad no hace abrir la suya también por la noche; pues como no se la abre sino de 12 a 4 p. m. en los días de trabajo, es decir, cuando todo el mundo está en sus quehaceres ordinarios, resulta que aquella es la Biblioteca menos concurrida del orbe, siendo eso quizá la única causa para esto, y no el que no le guste leer al público ibarreno, como pudiera decirse. De desear sería, pues, que el I. Concejo ordenase se abra su Biblioteca también por la noche, de 7 a 9, como se acostumbra en todas partes. ¡Tal vez tendrá para tres reales de alambreado por noche!

CORRESPONSAL.

CRONICA AJENA  
(DE LOS CANJES.)

Quito, 10 de Junio de 1915.

De Esmeraldas comunica el Coronel Fuentes, que ayer a las seis de la mañana, avanzó sobre Tlano y La Provincia, con fracciones del Batallón N.º 1, "Guayas" y "Valdez", al mando del Comandante Pareja y Mayor Avilés, respectivamente.

Los negros emboscados en Catazo, Melavista y La Provincia sostuvieron zedia horas los fuegos, derrotándose luego y llevándose consigo los heridos. Se han recogido algunos rifles, machetes, municiones y bagajes. Las fuerzas del Gobierno han sufrido dos bajas; y se encuentran heridos el Te-

ESTANDO para finalizarse la sexta serie de este Biseimanario, la Administración tiene a bien hacer las siguientes advertencias:

SE aplaza por quince días a los señores suscriptores para que se sirvan abonar sus cuentas; de no hacerlo así, en estas mismas columnas aparecerán sus nombres acompañados de las respectivas cantidades, evitándonos con esto el envío de nuevos recibos. En esta advertencia entrarán también todos los que no nos hayan abonado el valor de sus avisos u otras publicaciones.

DESDE el número 151 se suspenderán los ejemplares gratis de "EL CRONISTA". En esta parte no entrarán los señores colaboradores ni los que la Ley obliga su envío.

EL suscriptor que desee separarse como tal, lo anunciará con anticipación y antes de comenzarse otra serie: esta siempre será de veinticinco ejemplares y su valor un sucre.

SE atienden pedidos de suscripciones directas, pero siempre que su valor se anticipa.

TODO valor debe remitirse por correo o, en su defecto, con personas de reconocida honradez.

ADMITIMOS anuncios a precios moderadísimo.

SE envía el periódico a domicilio—en todo el radio de la población—siempre que se solicite por teléfono.

ACEPTAMOS la colaboración de escritores que deseen honrarnos con su firma, dentro del marco de nuestro programa; pero en ningún caso se devolverán los originales ya sean o no aceptados por el Consejo de Redacción.

ANTES de diez días deben los señores Comisionados enviarnos los recibos no cobrados o el valor recaudado.

LOS señores Agentes se dignarán enviar a esta Administración los nombres de los suscriptores que estén inscriptos en cada agencia.

TODO Agente tendrá derecho a más del 20 0/0 de comisión, a un aviso económico por tres veces en cada serie, siempre que éste no pase de cinco líneas. El exceso será cargado en cuenta corriente.

TODA correspondencia que se relacione con esta publicación, será inmediatamente atendida; las particulares se aplazarán para contestarlas en la primera oportunidad, siempre que no tengan el carácter de urgentes.

TODAS las correspondencias deben dirigirse al

## DIRECTOR—PROPIETARIO.

niente Jaén y dos soldados más.

La persecución fué hasta San Rafael, donde se dispersaron los negros.

El Coronel Rivadeneira continúa en el Norte.

Telégrafo—Guayaquil—

Hoy, a las 4 p. m. llegó el Sr. Alarcón, acompañado de la respectiva escolta y del Jefe de Investigaciones de esta Capital, don Octaviano Latorre, quien fué a encontrarlo en Huigra.

La estación estaba llena de curiosos. Los señores Alarcón y Jefe de Pesquisas subieron en un auto cerrado y las maletas se colocaron en otro, bajo la custodia del Jefe de la escolta.

El Sr. Alarcón con una maleta de viaje bajo el brazo pasó del carro del ferrocarril al automóvil, por en medio de la concurrencia, con serenidad y entereza. No se notaba en su semblante ni palidez ni susto ni nada anormal. Halláase en buen estado de salud, gordo, de buen color. Fue conducido directamente de Chimbacalle al Panóptico, porque en el cuartel de Policía, según se asegura, es muy difícil poder conservar una absoluta incomunicación.

El Jefe de Investigaciones le ha tomado en Huigra, al Sr. Alarcón, las declaraciones del caso y todos los datos posibles.

Quito, junio 11.—Telégrafo—Guayaquil.—Al entrar ayer a la Penitenciaría el Sr. Alarcón dijo a los empleados que esperaba alcanzar su libertad después de dos días porque se hallaba en esta situación a causa de que le habían robado más de cien mil sucres de la caja que él manejaba.

En la Comisaría donde se tramita el proceso me han concedido copia del siguiente telegrama que el Sr. Alarcón ha dirigido de Huigra a un miembro de su familia:

"Huigra, a 7 de junio.

Llegué bien. Estoy impaciente por ir a Quito, pues nadie tendrá datos suficientes para mi defensa.

No hagas arreglo sino bajo estas bases;

1.º. Que se haga cargo la Agencia del precio del avalúo, nunca menor;

2.º. Que del ganado y semovientes sólo remisión de lo que no sea indispensable para el trabajo activo;

3.º. Reconoceré como deuda todo lo que falta sólo en las secciones a mi cargo;

4.º. Por el saldo firmaré un documento por plazo no menor de seis años, sin intereses. Si no aceptan es las bases signa el juicio que yo sabré defenderme.—RICARDO".

EL EMPRESTITO DE \$ 6.000.000.—Dice "El Día" de Quito en su edición de 8 de los corrientes:

Un colega guayaquileño da la noticia, con las reservas debidas, del fracaso del empréstito de 3 millones de pesos oro.

Tan alarmante nueva nos movió a investigar el asunto, y en el Ministerio de Hacienda se nos ha dicho que, si bien es cierta la guerra hecha por parte de muchos elementos al proyectado empréstito, ninguna noticia tiene de que haya éste fracasado. La escritura provisional está firmada sin duda esperando la llegada a Nueva York de los poderes legales, cosa que sucederá, según cálculos, en la presente semana.

Quito, junio 13.—Telégrafo—Guayaquil.—"El Republicano" manifiéstase complacido por la Unión Liberal y dice:

"Alejados en el campo de las ideas, desacordes en los métodos que es necesario emplear para el manejo de la cosa pública, coincidimos todos los ecuatorianos de buena voluntad en el amor a la madre común, en la necesidad de humanizar la lucha diaria, de buscar la paz para emprender en la reorganización de la República; no ha de ser la trayectoria de la bala, como lo hemos dicho, varias veces, el único medio de comunicación entre los ciudadanos. Todos mirarán con agrado la iniciativa tomada por tan distinguidos caballeros, quienes, no dudamos, procederán en todo caso con limpieza y honradez. De esa manera la lucha re-

lector será más humana, más decorosa, más digna.

"El Día" ocupase también de la Unión Liberal y manifiéstase satisfecho de lo que se ha conseguido hasta aquí y de que el Sr. Presidente de la República se halla bien dispuesto a cumplir su deber y que anhela la unificación liberal.

Termina así: El Presidente de la República y el candillo que temientemente le ha combatido, están resueltos a no oponerse a la reconciliación de sus respectivos grupos y dispuestos a devolver la paz a la República.

Por más que sean estos los primeros pasos en el arduo camino, el pesimismo más negro no puede menos que seguirse acariciado por auras refrigeradoras de esperanza.

Los diarios hacen apreciaciones relativas a la política del A. B. C.

Manifiestan que si se pretende formar una entidad moral debía proponerse a las demás Repúblicas una "entente" continental donde fines claramente definidos, dándose forma por medio de un tribunal permanente en el que tengan voz y voto las demás repúblicas que, por pequeñitas y débiles que sean, forman parte de la América del Sur.

Dice que se impone para Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, y tal vez para el Uruguay y el Paraguay, la necesidad de unirse en otras alianzas con idénticos nobles fines que los del A. B. C.

Esta alianza que debe hacerse a la clara luz del día, en medio de los solemnes festejos a los cancilleres en viaje, agregan, necesita justificarse ante las demás naciones de Sud América como prenda de paz y tranquilidad.

Terminan los diarios diciendo que surge el dilema de si se tratará o no de resguardar los derechos de América, anotados por la doctrina de Monroe, pero en caso afirmativo el A. B. C. para tener personería continental, debe buscar un acuerdo continental. Si desecha a las pequeñas repúblicas, asumiendo una tutela, debe hacerse entonces una "entente" de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

## SANTA ANA.

(POR TELÉGRAFO)

Junio 16 de 1915.

Hoy a las seis y treinta p. m. llegó a ésta el propietario de la hacienda "Agua Fria", quien relaciona lo siguiente: En el punto denominado "Guayabito", jurisdicción de Colimes, el jueves p. d. las fuerzas constitucionales comandadas por el Capitán Alava atacaron a 40 revolucionarios capitaneados por el Comandante Caicedo. De la acción resultaron muchos rebeldes muertos inclusive el cabecilla Caicedo. Más se les tomó 20 escopetas, 8 rifles, 4 carabinas, toda la caballería y 300 tiros.

Dice también el mismo señor que en otra acción de días anteriores las mismas fuerzas constitucionales del Capitán Alava, atacaron a otra fracción revolucionaria comandada por Segundino Torres, en el punto denominado "Cabayuta", quedando muerto el jefe rebelde.

Junio 17.

En "Gumeal" de Ipijaya reumorse se ha librado un combate entre las fuerzas de Carrillo y Cañarte justas con las que viene dirigiendo el señor Cnel. Cecos Chacón. Parece q' los rebeldes a la vista de las fuerzas que comandaba el Comandante Burgos, quisieron retirarse del campamento, pero resguardados por los cuatrocientos

veteranos que trae el Coronel Chacón fueron obligados a combatir por espacio de cinco horas. Se asegura que la mortandad ha sido espantosa, pero de esto no hay seguridad porque se ignoran los pormenores. Tan pronto como los obtenga se los comunicare.

Del agrado del público ha sido aquí la noticia de que el distinguido caballero señor don Quiterio Salto, reemplazará, en calidad de primer conde, al señor Jefe Político Burgos, por haber éste renunciado para emprender en una activa persecución contra los montoneros. Desearíamos que el señor Gobernador Espinosa atendiendo a los grandes servicios prestados por el señor Salto, recabase el nombramiento, en propiedad, en favor del señor Salto, quien sería prenda segura de garantía para estos moradores.

Corresponsal.

## CREDO.

Creo en la Libertad Todopoderosa, Creadora de la Democracia y de la República, y en la Justicia, la más noble, severa y hermosa de sus hijas.

Creo en el Trabajo, que padeció bajo el poder de la esclavitud, que descendió bajo los infiernos del hambre y de la miseria y resucitó, después de muchos días y muchos años y muchos siglos, cubierto de polvo y sangre, de entre la ruina y los escombros de la Tiranía. Creo que la mentira y la calumnia llegaron hasta la cruz con Cristo, hasta la cícuta con Sócrates, hasta la piedra o el azote con Pablo; pero creo también que la verdad resplandece luego y se llama Cristo, Sócrates o Pallo.

Creo en el Orden, por instinto de conservación y de progreso, y creo en el Progreso desde el infansorio al hombre y desde el Hombre a lo desconocido e infinito y creo que cada uno debe hacer, por decir de sí: creo en mí, sí, creo en mí, porque soy voluntad y fé, honor y ciencia; y creo en los demás, porque lo demás es sociedad y amor y humanidad.

Creo en la Patria; y en ella fio como el hijo en el cariño y el apoyo de una madre. Creo en el sudor que riega y fertiliza el suelo, de la Patria y creo en el sacrificio y en la muerte que la engrandecen y la defeciden. Creo en la Paz. Nuestra fuerza es la Paz, la Paz nuestra riqueza.

Creo, sobre todo, en el cumplimiento del deber, en la virtud de la Perseverancia, en la resurrección de la Justicia Social, y en lo fecundo y glorioso de una vida de bondad, sencillez y abnegación, ahora y en los siglos que son y que serán.

A. BAQUERIZO M.

## MORTUORIA.

La señora Carmen Díaz de Molina murió el mes pasado después de haber testamento, en el que nombró albacea e instituyó herederos.

Esto hacemos saber al público, pre-

viendo a todos que su esposo don Gregorio Molina no puede hacer ninguna venta de los bienes de dicha sucesión testamentaria, porque sus herederos nos opondremos, puesto que el señor Molina ya ha dispuesto de una suma considerable de miles de sures.

Roca fuerte, mayo 13 de 1915.

LOS HEREDEROS.

10-V-7

## UNION LIBERAL.

La Dirección de este Bisemanario hecho cargo de que personas muy honorables de esta sección provincial eran poseedores de un importante telegrama enviado desde Quito, tuvo a bien solicitarlo para su publicación; y dada la caballerosidad de tan eminentes personalidades pudimos obtenerlo, el que copiamos en seguida en junta de su significativa contestación:

Quito, 15 de junio de 1915.

Srs. Manuel G. Chávez, A. S. Ledesma y Néstor Ledesma.

Muy grato me es comunicar a Uds. la instalación en esta ciudad de la Junta de la Unión Liberal compuesta de personas de todos los círculos, la que trabajará por la organización de nuestro partido y por la postulación de un candidato único en los próximos comicios de enero. Confiando en que esta labor será bien recibida por parte de Uds. y tendrá valioso apoyo, me honro en suscribirme como su obsecuente servidor.

Presidente de la Junta

José Julian ANDRADE.

Señor Presidente de la Junta  
Unión Liberal

Quito

Todo esfuerzo que se haga en orden a la organización y conciliación de la familia liberal, merece un entusiasta aplauso de nuestra parte, para todos Uds. iniciadores de tan patriótica idea.

En esta virtud, los suscritos estamos listos a conducir la labor emprendida por Uds. y que creemos será secundada por todo ciudadano amante de la paz y del programa que rige a nuestro partido.

MANUEL G. CHAVEZ.—ALFREDO S. LEDESMA.—NESTOR E. LEDESMA.

La seguridad pública en el Trentino.

"El Corriere della Sera" recibe un despacho de Verona, en que comunican:

"Mientras que en Trento continúan las inútiles tentativas de la policía para obligar—con las amenazas morales del clero y las materiales de las bayonetas de los gendarmes—a hacer hablar al Trentino contrariamente-

te a sus sentimientos; mientras el espectro del hambre se acerca y mientras se trata de impedir el éxodo continuo de la población, difundiendo el rumor de que el Trentino ya ha sido cedido a Italia, otra desgracia ha caído sobre este pobre país.

El Trentino era una de las regiones más tranquilas y seguras del mundo. Hasta esta ventaja ha perdido ahora. Después de la ocupación de Galitzia por los rusos, fueron trasladados al Trentino millares de rutenos y polacos, sindicados como individuos peligrosos, de ellos fugados de las cárceles. Para ocuparlos un poco y para justificar su permanencia entre los otros, se les obliga a trabajar en las trincheras, que se hacen y se des hacen inútilmente. Por ejemplo, la trinchera de Deva, entre Riva y Arco, ha sido rehecha tres veces.

Estos individuos, muy numerosos [se dice que hay cerca de 6,000 en la parte de Riva], se han convertido en un peligro grave y permanente para la tranquilidad pública. Penetran en las casas y exigen víveres; en los establecimientos públicos pretenden ser servidos gratuitamente. Las autoridades se han limitado a ordenar que las casas particulares se cierran a las 8 de la noche, los hoteles a las 9 y los cafés a las 10'.

## Gacetilla

### De regreso.

Desde el jueves se encuentra en esta capital el apreciable caballero manabita señor don Segundo E. Cantos, Ingeniero General de Factoría, después de haber cumplido satisfactoriamente la comisión que le llevó a la Capital de la República, relacionada con la pontia actual. Cumplicmos con el deber de saludar a tan honorable caballero y de presentarle la nota más sincera de nuestra amistad y respeto.

### Jefe de Operaciones.

El señor Coronel don Agustín Solórzano M., nombrado jefe de Operaciones en los cantones Sucre, Chone, y Bolívar, partirá mañana a la casa cargo del elevado puesto que merecidamente le ha confiado el Supremo Gobierno. Deseamos que el digno militar lleve un feliz viaje.

### Nueva autoridad política.

Nuestro corresponsal en Santa Ana, nos comunica que el señor don Quiterio Salto ocupará el reemplazo del señor Jefe Político como Concejero principal, y hoy se nos ha manifestado que el señor Gobernador le ha entendido el nombramiento como tal. La designación no puede ser mejor; y auguramos nuestros deseos a los honrados y laboriosos hijos de ese pueblo, abogáramos porque el señor Salto fuese el sucesor legal del señor Burgos, conocido como es de todos por su honradez, porte caballeresco y leal cumplidor de sus deberes.

Ningún interés mezquino nos induce a consignar este dato, y solo nos induce hacerlo por el amor a la justicia y por el buen nombre del personal selecto que hoy integra a la presente administración. Ojalá se cumplan nuestros anhelos, que redundaría en provecho de un cantón que siempre ha aspirado por su engrandecimiento y bienestar.

### Un manabita que honra.

El señor Agustín Villavicencio nuestro comprovinciano ha obtenido en la Escuela de Clases el más alto

grado otorgado a su construcción, al estudio y al buen comportamiento, según consta en un brillante certificado que ha pasado por nuestra vista. Manabitas que de tal manera se portan en tierra extraña, se hacen acreedores al respeto público, y, aun más, a la consideración de sus conciudadanos; y es por esto que nos enorgullecemos al consignar este pequeño dato fruto de nuestra sinceridad y admiración para nuestro comprovinciano.

### Movilización.

Según las últimas informaciones que se nos ha suministrado, podemos informar a nuestros lectores que las fuerzas constitucionales que operan en el Norte de la provincia, se encuentran todas en movimiento y bien preparadas para entenderse con el enemigo. Así es, que después de pocos días, sino son horas, tendremos que consignar en estas columnas un nuevo acontecimiento que, no dudamos, vendrá a poner término a tantas zozobras que nos tienen abrumados para ya cerca de dos años.

### Al Panóptico.

En el tren del jueves partieron al puerto de Manta, para de allí tomar el próximo vapor, los presos políticos señores Euclides Andrade, Ismael Basulto, Segundo García, Salvador, Macías [a] Colanche y otros, todos para ingresar al Panóptico, por hallarse comprometidos y ser auxiliares de la actual revuelta. Los dos primeros nombrados fueron tomados en el combate librado últimamente en el "Zapote" y los dos últimos, por ser conductores de elementos bélicos al campamento de Cañarte. También va en su compañía un preso común condenado a diez y seis años de reclusión mayor.

### Otro militar.

El Subteniente Boanerges Cevallos ha sido llamado al servicio militar, destinándolo a la Jefatura d' Operaciones de la Zona norte de la provincia. Esta disposición reza en la orden general del día 18 del presente mes, según decreto ejecutivo.

### Muertos ilustres.

Por decreto especial y con mucha solemnidad ha sido izado, en todos los edificios públicos, el emblema patrio haciendo honor a las despojos mortales del señor don Ignacio Robles, que, en fecha reciente, acaba de bajar al sepulcro en la ciudad de Guayaquil.

También en Panamá—el 10 del actual—ha dejado de existir el señor doctor don Emilio Arévalo, hermano del gran criminalista señor doctor don Luis Aníbal, tan conocido en esta provincia por los grandes beneficios que prestó oportunamente a los hijos de este suelo.

Ante la tumba de tan ilustres muertos nos inclinamos reverentes.

### Mejor.

La señora Amelia Grijalva, esposa del señor Capitán don Benigno Vázquez Izquierdo que por algunos días ha estado sufriendo de dolencias físicas se encuentra ya mejor, gracias a los cuidados de su respetable familia y al acertado diagnóstico de los facultativos. Nos complacemos al consignar este dato.

### En viaje de recreo.

En viaje de recreo partió a Rocafuerte —el jueves— el honorable caballero señor don J. Filiberto Mendoza y Vera acompañado de su bella esposa la señora Mariana Dueñas de Mendoza. A tan respetable familia le deseamos toda clase de felicidades y un ambiente lleno de dulzuras, hasta el retorno a su noble hogar.

**Casa de Huérfanos y de Artes y de Oficios**

**Informe de la Dirección.**

**Factos sobre las fes.**

Si el Sr. Gobernador, hallase, pues, de acuerdo con la verdad de los hechos la presente declaración, le ruego, encarecidamente, se digné elevarla, a quien correspondiera, apoyándola, si por añadidura, la hallare justa y razonable.

La superficie donde están los tres cuerpos del Edificio, todos inconclusos, como también los terrenos anexos de que he hecho mérito, son completamente puros, y si se lograra cercarlos, con hierro acanalado, por ejemplo, además de que se evitarían derrochamientos de aluminos, con el agua del río, que pasa a su orilla, se podrían transformar en verdaderos vergales.

Interesa, pues, llevar a cabo lo más pronto posible ese trabajo, en los términos a que me he referido, ya tanto para llevar el objeto indicado, cuanto para proteger a la disciplina del Plantel, muy trabajosa de sentir, si a los aluminos no se les retrae del trato continuo con las personas que transitan por las calles, que forman los costados del edificio, y que, en la normalidad de la vida del Plantel, no es posible impedir, en atención a que el cerramiento sólo lo constituyen a tres hileras de cañas paralelas, horizontalmente, a distancia de dos decímetros, y en un espacio, relativamente, enorme para ser vigilado por un único empleado día y noche.

Para terminar este informe, que he querido tenga el carácter de una monografía, he aquí un breve resumen de los trabajos llevados a efecto, por la actual Dirección, no obstante la escasez de fondos y las circunstancias anormales por las que ha atravesado y atraviesa esta Provincia:

He redactado el Reglamento Interior de la Casa y organizado el personal docente, administrativo y subalterno del Establecimiento;

reparado una parte del pabellón occidental, que amenazaba ruina;

construido cuartos adaptados al servicio para que han sido destinados; desinfectando y limpiando todo el edificio de las ratas, ratones, chinches, murciélagos y lechuzas;

establecido la Biblioteca en una pieza reedificada al efecto, la que cuenta ya, con algunos volúmenes, folletos y muchísimos periódicos. Centro que se inaugurará el próximo 10 de Agosto;

comprado muebles, lámparas y luminarias para el alumbrado de que carecía el Establecimiento;

adquirido útiles de cocina y comedor de los cuales había carencia absoluta;

reconstruido el pabellón central, enquinchándolo y blanqueándolo;

construidas y colocadas las puertas y ventanas que habían sido deserrajadas en la parte alta del mismo pabellón;

empapelados tres apartamentos destinados para sala de recibí y oficina de la Dirección;

enquinchado y blanqueado un salón para dormitorio del Director, quien debe vivir en el Plantel de conformidad con el inciso 25 del artículo 12 del Reglamento del Instituto.

pintado todas las puertas y ventanas de la parte alta del tramo medio de la Casa;

alumbrado la parte ojival de las ventanas del segundo piso del pabellón citado a íntes;

[Continuará]

**Maderas de venta**

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

**CERCOS y TABLONES**

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

**TABLAS**

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

**C. C. CALERO.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL**

—DEL—

**Cantón Santa Ana**

Sesión ordinaria del día 25 de diciembre de 1914.

—Con el quorum que previene la Ley se declaró abierta por el Presidente, Sr. Don Virgilio Antonio Chiriboga, con asistencia de los Concejeros Principales, señores Manuel de Jesús García, Julio Murillo; y los Suplentes señores, Manuel Segundo Mera y Secretario que certifica.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada, lo mismo que la de la junta preparatoria que antecede.—Para la calificación del impuesto al alumbrado público de esta ciudad, para el presente año, conforme a la medición del frente lineal que se ha practicado por la comisión nombrada del mismo seno de la Corporación, de conformidad con la ley del Régimen Municipal, se nombró como Comisionados a los concejeros S. S. José Angel Saavedra y Manuel Segundo Mera, cuya comisión recibió la correspondiente documentación, para devolverla para su aprobación, con el trabajo verificado.—El Concejero Sr. Saavedra hace constar su voto negativo sobre los gastos que están ordenados hacer de la partida asignada para la inauguración del Ferrocarril Central en esta plaza. La mayoría de la Corporación resolvió, de que se asigne de la expresada partida, la suma de doscientos sures, que se abonarán por Tesorería a la comisión ya nombrada, en la sesión del día 19 del presente mes, para atender a los gastos que se originen en la ceremonia de la inauguración de los trabajos del Ramal del Ferrocarril que debe partir de ésta a Jipijapa, que tendrá lugar en el punto de Lodosa, de esta jurisdicción, el día domingo 27 de este mes, para cuyo acto está invitada la Corporación y sus amigos, por el Ingeniero Gerente, señor Theobald, por telegrama de fecha 23 del que cursa.—Conforme a lo dispuesto en el Art. 29 de la Tarifa Municipal que debe de regir en el año próximo, se nombraron como comisionados de la Junta Calificadora de los establecimientos, donde se vendan licores nacionales y extranjeros, a los comerciantes siguientes; y en esta forma:—Para Santa Ana, señor don Ramón Duán.—Para Ayacucho, señor don Ramón Loor.—Para La Unión, señor don Juan J. Murillo.—Para Omeledo, señor don José Luis Delgado.—Disociándose que a los agraciados se les puse sus respectivos nombramientos,

y se le comunicó a los señores Tenientes Políticos de las parroquias rurales, estos nombramientos y se les remitió copia de la Ordenanza Municipal, para que hagan la calificación de los establecimientos, conforme ella lo previene, en el menor tiempo posible.—Se terminó la sesión, quedando convocados los señores concejeros, para mañana sábado a las ocho del día, firma el señor Presidente y Secretario que certifica.—El Presidente, Virgilio A. Chiriboga.—El Secretario, Carlos A. Yépez.

**EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE**

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se dá clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Pluminación y Fotografía.

**Precios admirablemente bajos.**

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

**JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,**

Portoviejo, mayo 26 de 1915.

**Impuesto sobre juegos**

La Junta Administrativa del Colegio "Omeledo" me ha autorizado para vender, total o parcial mente, el derecho sobre juegos que pertenece al citado Plantel, en este cantón. Los interesados pudiesen ocurrir a mi oficina, calle "La Libertad," N.º 37.

Portoviejo Junio 4 de 1915

El Colector del Colegio "Omeledo."

**J. ROBERTO CEVALLOS.**

6-V-1

**VENDO**

mi casa y tienda de comercio situada en la calle "Omeledo"; un moderno piano de 4 pedales recién llegado de los Estados Unidos; un alambique; 3 carretas de fierro, y algunos muebles.

Dos lotes de terreno cercados con alambre, con una casa, situados a dos kilómetros de esta ciudad.

Una finca en el "Cerro de Hojas" compuesta de potreros, cafetales, caragueros, cantero, casa nueva cubierta con zinc y un piso con tabla de pechiche, puerquera, mucho terreno inculto con cabuyales, caña guadua y maderas valiosas; hay varios peones contratados.

Ruego a las personas que tienen cuentas pendientes conmigo, se dignen abonarlas en el presente mes.

Portoviejo, junio 8 de 1915.

MARCOS E. DELGADO A.

**MAGNIFICA OCASION!**

De adquirir un excelente Fonógrafo o una hermosa "Grafónola" de la sin rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía, se están rifando en "La Marina", de esta ciudad, al ínfimo precio de 120 centavos, cada número!

Visite Ud. el establecimiento citado, y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Se puede adquirir un oílette de esta Rifa, remitiendo ochenta estampillas de correos usadas del Ecuador o d' cualesquiera de los países Sud-Americanos. Existen Agencias en todas las principales plazas de esta Provincia.—Solicite el Boletín.

Portoviejo, mayo 16 de 1915.

[6 meses.]

**Marcos G. Sabando S. Comerciante.**

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotés en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quiruga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 31 1915

**AVISO.**

Ofresco en venta la mitad de una casa con su respectivo patio, situada en la calle "10 de Agosto".

En esta ciudad pueden entenderse con la suscrita.

RAMONA GORZOABEL

Portoviejo, junio 8 de 1915.

Un mes

**OPORTUNIDAD.**

(o)

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para adoptarlos como hijos; con prometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para promotores dirigirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital, Apartado de Correos No. 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915 (3 meses.)

**DARIO MUÑOZ V.**

Medico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su abitaición en los altos de la casa del Sr. Filiberto Pico, calles "Orden" y "Dhez de Agosto".

Horas de consulta: de 1 a 3 p. m.

Boletín 28 de 1915

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

\*Director-Propietario: LUIS J. GINES A.\*

Año II }

ECUADOR — Portoviejo, Miércoles Junio 30 de 1915

{ Núm. 151

### Página abierta de "El Cronista"

ELECCIONES PRESIDENCIALES.  
(Colaborado)

En una sociedad voluntaria igual, donde todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, el modo legítimo de constituirse la autoridad es la elección; pues en efecto, es ya un principio generalmente reconocido que donde no hay superioridad, esto es, derechos persistentes, no hay privilegio; en consecuencia la soberanía reside en el común consentimiento, o por lo menos en el parecer de la mayoría, por ser lógico y natural que el acuerdo de mil personas, por ejemplo, tenga más verdad y fuerza, que la opinión de ciento que se apartan de ellas; pero como es imposible que la autoridad sea ejercida por muchos, por la diversidad de pareceres opuestos, resulta que cada porción de miembros más o menos numerosa según la división territorial, elige sus representantes, formando así los poderes Constituyente y Legislativo; pero como la soberanía en toda su extensión, o sea absoluta, se halla dividida en la forma republicana en varios poderes, preciso se hace elegirlos todos; de aquí la necesidad de la determinación de la persona que debe empujar las riendas del poder ejecutivo, por estar ya cercana la época designada por la ley para que termine el presente período constitucional.

Entre los derechos políticos que las instituciones republicanas conceden al ciudadano, ninguno más importante, ninguno más justo que el derecho electoral; pues nada más razonable que los gobernados elijan a sus gobernantes; nada más equitativo que quienes sufren las cargas, gocen también los beneficios; el ciudadano sacrifica su vida en aras de la Patria cuando vindica su honor ultrajado; él contribuye con el fruto de su trabajo para el sostenimiento de las necesidades sociales; él es el guardián permanente de las seguridades públicas, cumple la ley y la hace respetar con su fuerza física en cambio de estos servicios, la Patria le remunera o concedele garantías para su vida, honor y hacienda, y revistiéndole los encomendados derechos tanto

políticos como civiles, esto se ejercen diariamente, aquellos de vez en cuando; pero lo que constituye esencialmente el derecho político electoral, es la libertad con que cada cual obra en su esfera de acción; pero no la libertad mal entendida o sea libertinaje, sino la libertad moral, esto es la conformidad de nuestras acciones con el orden, que nos prescribe el cumplimiento del Derecho natural, o lo que es lo mismo aquel principio universal "haz el bien". Ahora, cómo contribuiremos nosotros para labrar la felicidad de nuestra asociación? fácil es hacerlo: elijamos para el soño presidencial al hombre que posee en grado eminente virtudes cívicas y morales; patriotismo, o sea amor desinteresado para hacer el bien; ilustración sólida para que conozca a fondo las necesidades sociales; pureza en el manejo de las rentas, a fin de que ellas alcancen a cubrir los gastos ordinarios, buena intención, adaptando los medios conducentes para conseguir el fin social; carácter benéfico, para que sea ceñido a la ley y respete las garantías detalladas en la Carta Fundamental, sin atropellar jamás los sagrados derechos del ciudadano; en fin, que sirva de lazo y unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de partidos o colores políticos, causa principalísima que nos tiene hoy soportando las calamidades de la República, especializando las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Estas cualidades las hallamos en el señor doctor don

ALFREDO BAQUEKIZO  
MORENO,

uno de los prohombres de la República, y por lo mismo, procedamos a trabajar a favor suyo y con entera franqueza, sin hacer alto ante la presencia del mal elemento, que con mentiras y farsas, quiere imponernos un candidato imposible y prematuro; burlemos sus quiétopías y hagámonos comprender que los mirrales y mal sanos no tienen derecho a tener en las contiendas del patriotismo que lleva por divisa el lema de: para la Patria y por la Patria; y así, y solamente así seremos dignos ciudadanos de un país verdaderamente republicano.

El señor Presidente de la República General don Leonidas

Plaza G., en varias ocasiones nos ha hecho saber su ninguna decisión por candidato alguno, y ha ofrecido al pueblo libertad completa en el ejercicio del derecho electoral; y esto cuando el señor don J. Federico Intrigo, según el decir de este caballero, era el candidato de sus simpatías. Ahora que ha rodado este personaje de la Cartera de Guerra y perdidose en los brazos de sus contados adictos, mayor motivo tenemos para creer en la palabra del primer Mandatario de la República, que siempre ha ceñido todos sus actos en la verdadera justicia y en el estricto cumplimiento de la Ley.

¡Ea! ciudadanos manabitas, poco es el tiempo que falta para ejercer nuestro derecho, y mientras tanto unid vuestros nombres al de la inmensa mayoría de la República, compuesta de los hombres más significativos ilustrados y que conocen perfectamente al compatriota que, revestido de plenitud de cualidades, debe hacer la felicidad de la Patria.

Unámonos todos, dejad la reprensible indiferencia, y preparad con entusiasmo el terreno electoral, porque nuestro será el triunfo en la próxima contienda.

### Economía y administración.

(Para El Cronista.)

¿Consiste realmente la economía en gastar poco y ahorrar?

Esto, que pudiera ser una verdad en el orden de cosas familiar, personal y en pequeño, deja de ser, en el día, un axioma científico cuando se trata de la administración de un Estado o de la gran manifestación industrial. Entonces, la economía, según nuestro modo de ver, consiste en producir mucho.

De donde un Estado o un establecimiento industrial que gasta mucho y produce poco se arruina; produciendo mucho y gastando mucho no se enriquece, pero progresa, y su sistema se perfecciona; gastando poco y produciendo poco permanece en la estaca.

La ciencia, pues, de la prosperidad de los Estados y de las empresas industriales reposa sobre la administración y dirección de los regentes, sobre en más o menos idoneidad, actividad y actitudes.

Hoy la ciencia proporciona al hombre los medios de poder modificar la naturaleza a su antojo: los elementos componentes de las sustancias que surgen a su existencia y su confort se son perfectamente conocidos. Res-

ta ordenarlos y dirigirlos hacia el fin que apetece.

Desgraciadamente, los resultados aun no se manifiestan a la par de la teoría: el hombre carece de firmeza de constancia y de voluntad. Y es justamente el punto débil de nuestra organización social, y la parte que creemos debe primordialmente llamar la atención de los estadistas.

La prosperidad de una empresa industrial reposa esencialmente sobre su administración, lo mismo se puede decir de un Estado. Tan es así que ante todo fracaso, la sociedad exclama: ¡Fue culpa de su mala administración!

Nos falta una escuela especial para ser administradores. Cualquier gobierno del Ecuador, que cuanto antes forme hombres idóneos para regentar las empresas o explotaciones industriales, agrícolas y mineras, no tardará en ver surgir del propio suelo abundantes riquezas.

Veamos cual pudiera ser el programa de una escuela de administradores:

1.º Necesariamente un buen administrador debe ser poseedor de la mayor suma de conocimientos posibles.

2.º Debe ser adornado de una educación esmerada.

3.º Sus dotes naturales deben ser desarrolladas hasta un grado superlativo de perfección.

Estos tres puntos de tan dilatado programa de enseñanza, demandan ser explicados con alguna extensión. Pero nos abstendremos en hacerlo por cuanto en este ensayo de propaganda del trabajo de impulsión progresista, ya han entrado hombres de ciencias y algunas valientes y esclarecidas asociaciones, fundadas en los países más adelantados de la América Latina.

Nosotros sólo secundamos sus enseñanzas.

### DETALLES

completos sobre el combate de "Guineal".

Nuestro corresponsal en campaña los suministra.—Las calumnias y mentiras son arrojadas por el suelo.—El señor Coronel Cobos Chacón, próximamente hará conocer su actuación.

(POR TELÉGRAFO)

Jipijapa, Junio 24 de 1915.

Tomando en cuenta lo que un periódico de esa localidad ha dicho, de que las fuerzas comandadas por el señor Coronel Luis Cobos Chacón, han sido derrotadas después de haber tenido trofeos entre muertos y heridos; creo convenientemente hacer la siguiente declaración, para así demostrar tanta falsedad y para que los lectores de su simpático Bisemanario se den cuenta exacta de lo verdaderamente acaecido:

**Casa de Huérfanos y de Artes y de Oficios**

**Informe de la Dirección.**

**Puntos sobre las fes.**

Si el Sr. Gobernador, hallase, pues, de acuerdo con la verdad de los hechos la presente declaración, le ruego, encarecidamente, se digné elevarla, a quien correspondiera, apoyándola, si por añadidura, la hallare justa y razonable.

La superficie donde están los tres cuerpos del Edificio, todos inconclusos, como también los terranos anexos de que he hecho mérito, son completamente puros, y si se lograra cercarlos, con hierro acanalado, por ejemplo, además de que se evitarían derroches de aluminos, con el agua del río, que pasa a 50 varas, se podrían transformar en verdaderos vergales.

Interesa, pues, llevar a cabo lo más pronto posible ese trabajo, ya los términos a que me he referido, ya tanto para llenar el objeto indicado, cuanto para proteger la disciplina del Plantel, muy trabajosa de sentir, si a los aluminos no se les retrae del trato continuo con las personas que transitan por las calles, que forman los costados del edificio, y que, en la normalidad de la vida del Plantel, no es posible impedir, en atención a que el cerramiento sólo lo constituyen a tres hileras de cañas paralelas, horizontalmente, a distancia de dos decímetros y en un espacio, relativamente enorme para ser vigilado por un único empleado día y noche.

Para terminar este informe, que he querido tenga el carácter de una monografía, he aquí un breve resumen de los trabajos llevados a efecto, por la actual Dirección, no obstante la escasez de fondos y las circunstancias anormales por las que ha atravesado y atraviesa esta Provincia:

He redactado el Reglamento Interior de la Casa y organizado el personal docente, administrativo y subalterno del Establecimiento;

reparado una parte del pabellón occidental, que amenazaba ruina; construido cuartos adaptándose al servicio para que han sido destinados; desinfectando y limpiando todo el edificio de las ratas, ratones, chinches, murciélagos y lechuzas;

establecido la Biblioteca en una pieza refecionada al efecto, la que cuenta ya, con algunos volúmenes, folletos y muchísimos periódicos, Centro que se inaugurará el próximo 10 de Agosto;

comprado muebles, lámparas y luminarias para el alumbrado de que carecía el Establecimiento;

adquirido ídulas de cocina y comedor de los cuales había carencia absoluta;

reconstruido el pabellón central, enriqueciéndolo y blanqueándolo;

construidas y colocadas las puertas y ventanas que habían sido derrocadas en la parte alta del mismo pabellón;

empapelados tres apartamentos destinados para sala de recibí y oficina de la Dirección;

enriquecido y blanqueado un salón para dormitorio del Director, quien debe vivir en el Plantel de conformidad con el inciso 25 del artículo 12 del Reglamento del Instituto.

pintado todas las puertas y ventanas de la parte alta del tramo medio de la Casa;

alambrado la parte ojival de las ventanas del segundo piso del pabellón citado antes;

[Continuará]

**Maderas de venta**

encontrará Ud. en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina, a precios módicos.

**CERCOS y TABLONES**

de laurel, lengua de vaca, guayabo cascarilla y pechiche.

**TABLAS**

de cedro colorado, laurel, amarillo, lengua de vaca y pechiche.

Horas de despacho: de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Portoviejo, Mayo 12 de 1915.

**C. C. CALERO.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL**

—DEL—

**Cantón Santa Ana**

Sesión ordinaria del día 25 de diciembre de 1914.

—Con el quorum que previene la Ley se declaró abierta por el Presidente, Sr. Don Virgilio Antonio Chiriboga, con asistencia de los Concejeros Principales, señores Manuel de Jesús García, Julio Murillo; y los Suplentes señores, Manuel Segundo Mera y Secretario, que certifica.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada, lo mismo que la de la junta preparatoria que antecede.—Para la calificación del impuesto al alumbrado público de esta ciudad, para el presente año, conforme a la medición del frente lineal que se ha practicado por la comisión nombrada del mismo seno de la Corporación, de conformidad con la ley del Régimen Municipal, se nombró como Comisionados a los concejeros S. S. José Ángel Saavedra y Manuel Segundo Mera, cuya comisión recibió la correspondiente documentación, para devolverla para su aprobación, con el trabajo verificado.—El Concejero Sr. Saavedra hace constar su voto negativo sobre los gastos que están ordenados hacer de la partida asignada para la inauguración del Ferrocarril Central en esta plaza. La mayoría de la Corporación resolvió, de que se asigne de la expresada partida, la suma de doscientos sucos, que se abonarán por Tesorería a la comisión ya nombrada, en la sesión del día 19 del presente mes, para atender a los gastos que se originen en la ceremonia de la inauguración de los trabajos del Ramal del Ferrocarril que debe partir de ésta a Jipijapa, que tendrá lugar en el punto de Lodón, de esta jurisdicción, el día domingo 27 de este mes, para cuyo acto está invitada la Corporación y sus amigos, por el Ingeniero Gerente, señor Theobald, por telegrama de fecha 23 del que cursa.—Conforme a lo dispuesto en el Art. 29 de la Tarifa Municipal que debe de regir en el año próximo, se nombraron como comisionados de la Junta Calificadora de los establecimientos, donde se vendan licores nacionales y extranjeros, a los comerciantes siguientes; y en esta forma:—Para Santa Ana, señor don Ramón Duán.—Para Ayacucho, señor don Ramón Loor.—Para La Unión, señor don Juan J. Martínez.—Para Omeledo, señor don José Luis Delgado.—Disociándose que a los agraciados se les puse sus respectivos nombramientos,

y se le comunicó a los señores Tenientes Políticos de las parroquias rurales, estos nombramientos y se les remitió copia de la Ordenanza Municipal, para que hagan la calificación de los establecimientos, conforme ella lo previene, en el menor tiempo posible.—Se terminó la sesión, quedando convocados los señores concejeros, para mañana sábado a las ocho del día, firma el señor Presidente y Secretario que certifica.—El Presidente, Virgilio A. Chiriboga.—El Secretario, Carlos A. Yépez.

**EXHIBICION, ENSEÑANZA Y VENTA DE**

Cuadros al óleo, al pastel, a la acuarela y al crayón.

Pinturas para edificios en más de mil estilos, toda clase de imitaciones de fantasía moderna.

Para la juventud aspirante, se dá clase a domicilio y en el mismo taller, de Pintura, Dibujo, Plumación y Fotografía.

**Precios admirablemente bajos.**

No hay que perder la ocasión que será por corto tiempo. Acudid!

Local, bajos de la casa de habitación de don Agustín Mendoza.

**JULIO BOHÓRQUEZ DUQUE,**  
Portoviejo, mayo 26 de 1915.

**Impuesto sobre juegos**

La Junta Administrativa del Colegio "Omeledo" me ha autorizado para vender, total o parcial mente, el derecho sobre juegos que pertenece al citado Plantel, en este cantón. Los interesados pueden ocurrir a mi oficina, calle "La Libertad," N.º 37.

Portoviejo Junio 4 de 1915  
El Colector del Colegio "Omeledo."  
**J. ROBERTO CERVALLAS.**

6-7-1

**VENDO**

una casa de comercio situada en la calle "Omeledo"; un moderno piano de 4 pedales recién llegado de los Estados Unidos; un alambique; 3 carretas de fierro, y algunos muebles.  
Dos lotes de terreno cercados con alambrado, con una casita, situados a dos kilómetros de esta ciudad.

Una finca en el "Cerro de Hojas" compuesta de potreros, cafetales, cargueros, cantero, casa nueva cubierta con zinc y un piso con tabla de pechiche, puerquera, mucho terreno inculto con cabuyales, caña guadua y maderas valiosas; hay varios peones contratados.

Ruego a las personas que tienen cuentas pendientes conmigo, se dignen abonarlas en el presente mes.

Portoviejo, junio 8 de 1915.

MARCOS E. DELGADO A.

**MAGNIFICA OCASION!**

De adquirir un excelente Fonógrafo o una hermosa "Grafonola" de la rival marca "Columbia", que en unión de 28 bonitos objetos de fantasía, se están rifando en "La Marina", de esta ciudad, al infimo precio de 120 centavos, cada número!

Visite Ud. el establecimiento citado, y se convencerá de la bondad de estas magníficas máquinas parlantes, que son de lo mejor que el ingenio humano haya inventado.

Se puede adquirir un oílette de esta Rifa, remitiendo ochenta estampillas de correos usados del Ecuador o d' cualesquiera de los países Sud-Americanos. Existen Agencias en todas las principales plazas de esta Provincia.—Solicite el Boletín.

Portoviejo, mayo 16 de 1915.

[6 meses.]

**Marcos G. Sabando S. Comerciante.**

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de madererías: como abarrotés en general de las mejores maderas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quiruga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 31 1915

**AVISO.**

Ofresco en venta la mitad de una casa con su respectivo patio, situada en la calle "10 de Agosto".

En esta ciudad pueden entenderse con la suscrita.

RAMONA GOROZABEL

Portoviejo, junio 8 de 1915.

Un mes

**OPORTUNIDAD.**

(1)

Una familia honorable, compuesta de tres personas, desea adquirir dos chicos, varón y mujer, cuya edad no pase de 10 años, para adoptarlos como hijos; con prometiéndose a educarlos y proporcionarles todos los elementos necesarios para la subsistencia.—Se preferirán huérfanos.

Para pormenores diríjirse a la Casa No. 48—Calle "Sucre", de esta Capital. Aparado de Correos N.º 1.

Portoviejo, mayo 15 de 1915

(3 meses.)

**DARIO MUÑOZ V.**

Médico y Cirujano

Oferece sus servicios profesionales en Portoviejo. Desea su habitación en los altos de la casa del Sr. Filiberto Pico, calles "Orlíen" y "Díez de Agosto".

Horas de consulta de 1 a 3 p. m.

Portoviejo 26 de 1915